Acta de Evaluación de sobres correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 05/2016 "Adquisición de Materiales de Construcción para Hitos". ID N° 311.019

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los siete días del mes de abril del 2016, siendo las 15:00 hs, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, sito de la calle Pte. Franco en el N° 706 y O´ Leary Piso 3 del Edificio Patria de esta ciudad, con presencia del Abg. Victor Rodrigo Irala, Director de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, se procede a la evaluación de las ofertas recibidas del llamado a Contratación Directa N° 05/2016, **"Adquisición de Materiales de Construcción para Hitos". ID N° 311.019.**

Que, la prórroga realizada en fecha treinta de marzo del corriente año, se da por contar con una sola oferta, perteneciente a la firma Emporio Ferretería S.R.L., en cumplimiento de lo establecido en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", *de no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorroga la fecha de entrega y apertura de ofertas, la Convocante considera realizar la prórroga correspondiente*".

Seguidamente se da lectura al acta de apertura de ofertas, llevado a cabo en fecha 06 de abril del 2016 a las 09:10 hs., que expresa lo siguiente: Llegada la hora tope de recepción de sobres fijada para el presente llamado se han recepcionado las siguientes ofertas:

1. Emporio Ferretería S.R.L.;
2. Cova de Juan Rodríguez

En base a lo establecido se realiza la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial arrimada por la Empresas Oferentes, según se ha solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y conforme al Artículo 26 de la Ley 2051/03 y sus concordantes del Decreto 21909 reglamentario de la mencionada Ley, y los cuales se detallan a continuación:

Documentos	Emporio Ferretería S.R.L.	Cova de Juan Rodríguez
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la C.I. del firmante de la oferta	Presenta	Presenta
Validez de la oferta mínimo 60 días	Presenta	Presenta
Garantía de mantenimiento de oferta mínimo 5 %	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Art. 40	Presenta	Presenta
Fotocopia de Estatuto (Personas Jurídicas)	Presenta	No Aplica
Poderes (Si lo hubiere)	N/A	No Aplica

Analizando si la Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley No. 2051/03, se informa lo siguiente:

Documentos	Emporio Ferretería S.R.L.	Cova de Juan Rodríguez
La Convocante confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley No. 2051/03	Corroborado a través del SINARH, no Registran datos de ser funcionario Público	Corroborado a través del SINARH, no Registran datos de ser funcionario Público

Emporio Ferretería S.R.L.:
Axel Corvalan Amigo, no registra datos de ser funcionario público.
Diego Corvalan, no registra datos de ser funcionario público.

Cova de Juan Rodríguez
Juan Rodríguez, no registra datos de ser funcionario público.

Seguidamente se elabora el cuadro del aspecto económico de las empresas quienes han cumplido con las documentaciones sustanciales para seguir evaluados y la cual se desprende el siguiente resultado:

Cuadro Comparativo del Aspecto Económico	Emporio Ferretería S.R.L.	Cova de Juan Rodríguez
Monto Total	**13.417.800**	**10.685.000**

A continuación se realiza la verificación de la documentación de carácter formal de la primera oferta más económica y que corresponde a:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cova de Juan Rodríguez
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple

Otros documentos.	Cova de Juan Rodríguez
a) Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, establecido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación, se encuentra vinculada con el tipo de servicio a proveer	No Cumple
b) Demostrar que la empresa cuenta con una antigüedad mínima de 3 años en el mercado a través de RUC o Acta de Constitución.	Cumple
c) Copia de tres (3) contratos o facturas de años anteriores (2013, 2014 y 2015) como mínimo, de provisiones de materiales de construcción. Los documentos podrán ser copia de contratos o facturaciones emitidos de instituciones públicas o privadas.	No Cumple
d) Croquis de la empresa, en caso de ser necesario se realizará la visita in situ al local comercial, a fin de constatar que la empresa se dedica como rubro principal al servicio de publicación en diarios, caso contrario la oferta será descalificada conforme al Art. 34 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas".	No Cumple
e) Dos (2) Constancias de cumplimiento contractual de los últimos tres años (2013,2014 y 2015), emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente copia de contrato o factura, de provisión de materiales de construcción.	No Cumple
f) Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, **La no presentación del mencionado Certificado en el Acto de Apertura de sobre, no será motivo de descalificación.**	No Cumple

Una vez examinadas las documentaciones formales, se puede constatar que la firma Cova de Juan Rodriguez, no ha cumplido con todas las exigencias legales en cuanto a la presentación de las documentaciones de carácter formal, motivo por el cual se ha solicitado por nota VMAAT/DGAF/DOUO/N° 107/2016, remitida en fecha 06 de abril del presente, en un plazo establecido hasta el 07 de abril del 2016, la presentación de documentos tales como: *declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, establecido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación, se encuentra vinculada con el tipo de servicio a proveer, copia de tres (2) contratos o facturas de años anteriores (2013, 2014 y 2015) como mínimo, de provisiones de materiales de construcción. Se solicita dos, ya que se comprueba que la firma cuenta con un contrato en el SIPE, croquis de la empresa, dos (2) Constancias de cumplimiento contractual de los últimos tres años (2013,2014 y 2015), emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente copia de contrato o factura, de provisión de materiales de construcción y certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.*

Cumplido el plazo establecido en la Nota citada mas arriba la firma Cova de Juan Rodriguez, cumplió con lo requerido, exceptuando la remisión del *certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, lo cual no representa motivo de descalificación,* dando así cumplimiento con todas las exigencias legales y donde dichos documentos obran en el archivo de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, por lo expuesto, la oferta de la citada

firma califica para satisfacer la necesidad de esta Institución, por lo que se recomienda la adjudicación de la misma.

CONCLUSIÓN

RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN a la firma **Cova de Juan Rodriguez** para la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2016 "**Adquisición de Materiales de Construcción para Hitos"** ID N° 311.019, por el monto total de guaraníes *Diez Millones, Seiscientos Ochenta y Cinco Mil (Gs. 10.685.000).*

No habiendo otro tema que tratar, se da por concluido el presente acto, en la fecha 07 de abril de 2016, siendo las 15:40 hs., firmando al pie de este documento, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. Rodrigo Irala Jara
Director de la UOC